

La correspondencia informativa, dirijase al Director y al Administrador para suscripciones y anuncios, APARTADO 34

El Día de Palencia

Administración Redacción y Talleres MAYOR, 15 Apartado de Correos, 34 Teléfono 8

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL.—PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XLIII.—2.ª época VIERNES 10 DE FEBRERO DE 1933 Número 13.491

EN LA DIPUTACION

LA SESION DE LA COMISION GESTORA

Bajo la presidencia de don Antonio Casañé, celebró sesión hoy a la hora de costumbre la Corporación provincial.

Asistieron los capitulares señores Conde, del Olmo, Tejedor, Corcobado, Fernández y Gómez Conde.

ACTA
Leída el acta de la anterior por el secretario, señor Micó Gago, esta fué aprobada unánimemente en todas sus partes.

Se aprobó asimismo el balance de comprobación y saldos pertenecientes al 31 de Enero último.

Idem los precios del mes de enero para el actual.

CUENTAS DE SUMINISTROS
Previo el informe favorable de Intervención fueron aprobadas las cuentas por suministros de varios artículos a las dependencias afectas a la Diputación, que son a los señores don Tomás F. Canales, doña Sabina Mañilla, señores Quijada y San Mamés, don Alejandro Ortega, don Bernardo Manuel, don Benito del Río, don Gregorio Rebolledo, don Toribio de la Peña, don Pablo Valcárcel, don Acisclo García y don Enrique Arangüena.

ESTANCIAS
Fueron aprobadas las cuentas de estancias pertenecientes al Manicomio de Hombres, 7.325 pesetas; del de Mujeres, 11.135 del Hospital, 17.108; y en el Manicomio de Valladolid, de una semente, 3.005,50, tomas del mes de Enero, a excepción de la última que comprende también Octubre, Noviembre y Diciembre.

PENSIONES
Se aprobó la pensión de lactancia para gemelos a Marclino García, de Herrera de Pisuergra; y a Mariano Díez, de Renedo de la Vega, para su hija, huérfana de madre.

Idem la inscripción en el Escalafón para ingreso en el Hospicio de Guillermo López Trigueros, de 82 años, viudo, de Palencia; Juan Caballero Sánchez, de 72 años, viudo, de Villarramiel.

La Comisión se dió por enterada de que las Hermanas del Manicomio participan el fallecimiento de las dementes Juliana del Río, de Brañosera, e Hilaria Abril Rodríguez, de Palencia y

VIDA RELIGIOSA
PARROQUIA DE SAN MIGUEL
Mañana, festividad de Nuestra Señora de Lourdes, celebrará la Archicofradía de su nombre, los siguientes cultos:

Por la mañana, a las ocho y media, Misa de Comunión general con acompañamiento de órgano.

Por la tarde, a las seis, Exposición de S. D. M., Estación, Rosario y Ejercicio, terminando con la Salve popular.

Se ruega a todos los asociados asistan a estos cultos en honor de Nuestra Madre, la Virgen de Lourdes.

ADORACION NOCTURNA
En la noche del 11 al 12 del corriente, del sábado al domingo, celebrará Vigilia ordinaria el Turno Primero del Sagrado Corazón de Jesús, desde las nueve y media de la noche hasta las seis de la mañana del domingo.

La Vigilia de esta noche será aplicada por el alma de los difuntos familiares de don Mariano Santamaría, presidente del Consejo de esta Sección Diocesana.

NOTAS DE ENSEÑANZA
El próximo domingo, a las doce de la mañana, se reunirán los cursillistas que aprobaron uno de los ejercicios de las pasadas oposiciones, en el Grupo de San Miguel.

Es interesante la asistencia de todos, ya que se les dará cuenta del resultado de las gestiones llevadas a cabo en Madrid por la Comisión designada al objeto.

Después se tratarán asuntos de importancia.

A LOS PADRES DE FAMILIA

LOS CATOLICOS BELGAS NOS ENSEÑARON EL CAMINO A SEGUIR CUANDO EN EL PERIODO DE 1879 A 1884 TUVIERON QUE Oponerse a lo que ellos calificaron de "LEY FUNESTA"

La "LEY FUNESTA" había sido promulgada, y la resistencia legal iba a comenzar; había llegado la hora para los católicos belgas de poner en práctica los planes de que habían hablado en sus campañas de propaganda contra dicha Ley.

Era preciso neutralizar la influencia de las escuelas oficiales, abriendo en cada Municipio, frente a cada escuela neutra, una escuela católica libre. A los maestros, presupuesto y sistema escolar del Estado, había que oponer maestros sumisos a la Iglesia, escuela de carácter católico, un presupuesto nutrido con donaciones voluntarias de los fieles, y una organización dependiente de las familias católicas y del clero. Y todo ello se había de hacer en tres meses, a fin de que terminado el verano, los nuevos centros docentes comenzaran a funcionar en el curso próximo. Los católicos belgas no retrocedieron ante tamaña empresa.

Como era de esperar, los Obispos se pusieron al frente del movimiento de la organización de la enseñanza católica.

Advertido Frère-Orban resolvió atajarlo valiéndolo en oposición con Roma. De nada le valieron sus estratagemas, pues Roma en la persona del inmortal Pontífice León XIII manifestó su perfecto acuerdo con la conducta de los Obispos belgas y el 10 de julio de 1880 hizo publicar una exposición de las negociaciones entre el Gabinete belga y la Santa Sede, en la que se demostraba la condescendencia por parte de ésta y la mala fe del Gobierno de Bélgica, terminando con la confirmación a los fieles de su resistencia a la ley escolar bajo la dirección del Episcopado.

El primero de septiembre de 1879 los obispos comunicaron unas instrucciones, que los sacerdotes y los católicos cumplieron al pie de la letra. Se puede afirmar que las instrucciones de los Obispos constituyeron el acto decisivo de la lucha escolar, gracias a no haber adoptado la condena mitigada, como proponía el jefe del Gabinete liberal-masónico. De haber atendido las insinuaciones de Frère-Orban, poco a poco se hubieran ido acostumbrando los católicos, tanto maestros e inspectores como padres de alumnos, a frecuentar las escuelas oficiales, y la ley escolar habría estado en vigor.

ORGANIZACION CATOLICA DE LA ENSEÑANZA
Al día siguiente de votarse la ley escolar, la organización de la enseñanza católica entró en franco período de actividad. Los "Comités de resistencia", que tan bien habían llevado la campaña de propaganda desde el principio de 1879 a fines de junio se transformaron en "Comités escolares", que comenzaron a actuar recogiendo fondos, con los cuales se había de levantar las escuelas libres.

Estos comités, se subdividieron en "Comités de parroquia, de decanato y de provincia", los cuales, con los inspectores diocesanos y cantonales, ejercieron la dirección de la enseñanza católica.

Para formar cada comité parroquial, los rectores de las iglesias escogían cinco o diez personas de las que más se distinguían por su celo en las obras católicas. Su misión era hacer entender a los padres su obligación de enviar a sus hijos a las Escuelas católicas, crear cajas escolares, proponiendo los medios para llenarlas; construir, dar mobiliaje, pagar y vigilar a los maestros. Los comités de decanato no tenían atribuciones financieras. Contribuían con su parecer a la buena marcha de las escuelas, y a servir de intermediarios entre los comités parroquiales y los provinciales.

Estos últimos se componían de veinte o treinta miembros, algunos de ellos eclesiásticos, y la mayor parte seglares, pertenecientes a los diversos distritos de cada provincia, procedentes de las distintas clases sociales.

Los comités provinciales, formaron cajas centrales, cuyos fondos eran repartidos entre las Escuelas más necesitadas. Velaban sobre ellos los inspectores locales, provinciales y cantonales, encargados de examinar la parte técnica de la enseñanza y los inspectores eclesiásticos, que velaban por la educación moral y religiosa.

VERDADEROS CASOS DE HEROISMO
El verdadero espíritu católico de los belgas, empezó a dar sus frutos; desde primeros de agosto fueron surgiendo las dimisiones de maestros, inspectores y funcionarios de todas clases y continuaron durante las vacaciones y los primeros meses del año escolar. El Gobierno iba perdiendo los mejores funcionarios de enseñanza, que se pasaban a las Escuelas libres.

Hubo casos de verdadero heroísmo y abnegación realizados por maestros que no quisieron acogerse a las excepciones o dispensas otorgadas por los Obispos o dejaban las escuelas oficiales para alistarse en las libres o abandonaban la pensión que por su próxima jubilación les correspondía y hubo muchos que renunciaron a posiciones brillantes, para entrar a servir en las Escuelas libres, cuyos sueldos, al principio, eran exiguos.

Al realizar el balance a fines de 1880, resultó que 1.750 maestros y maestras de las Escuelas Municipales habían presentado su dimisión. Estas bajas sufridas en un escalafón que sólo contaba con 7.500 maestros y maestras, fueron aumentando en años sucesivos, siendo en 1884 el número total de dimisiones de 2.253.

Todo el profesorado de los centros docentes adoptados había presentado su dimisión, renunciando a los subsidios oficiales e inscribiéndose en la enseñanza libre.

De nada sirvieron las ilegales medidas de rigor puestas en práctica por el ministro de Instrucción pública, Van Humbeeck, ni las vejaciones a que fueron sometidos por los montañeses liberales, que querían rivalizar en arbitrariedad con el ministro; las escuelas católicas siguieron aumentando y también el pase de los maestros oficiales a la enseñanza libre.

Federico ORTEGA

GOBIERNO CIVIL
De Telégrafos
Las licencias para radio
Abierto en 1 de enero último el plazo voluntario, que se cerrará el 31 de marzo próximo, para la expedición de licencias para montaje y servicio de estaciones radio-receptoras, se ruega a todos los poseedores de aparatos que se poseen de dicho documento, indispensable para el legal uso del receptor radiotelefónico.

Estando la Dirección General de Telecomunicación dispuesta a actuar con toda energía, deberá tenerse en cuenta que contra los poseedores de aparatos de radio clandestinos se seguirá severamente el régimen de sanción señalado en el "Diario Oficial", número 403, sin perjuicio de otras que pudieran corresponderle en otro orden legal.

Con el doble objeto de evitar el funcionamiento de dichas estaciones y de asegurar por otra parte a los radioescuchas sus derechos de audición, este Centro provincial Telegráfico utilizará aparatos radiogoniométricos que denunciando la existencia de estaciones radioreceptoras a reacción faciliten la incautación de las mismas o clausura, hasta tanto que sus poseedores introduzcan en ellas las reformas necesarias para evitar perturbaciones a los demás radiotelefonos, ya que son terminantes las disposiciones que prohíben el uso de aparatos de reacción.

Es preciso, igualmente, que los vendedores de aparatos que tengan en su establecimiento instala-

El festival de la Prensa

CUNDE LA ANIMACION. NUEVOS REGALOS.—LOS PALCOS

Teníamos el presentimiento de que este año el festival de la Prensa borraría el recuerdo de los anteriores, superándolos en brillantez y animación. Así lo anunciamos a nuestros lectores prometiendo que la Comisión organizadora no regatearía este año esfuerzos e iniciativas para conseguir lo que es propósito decidido de los "chicos de la Prensa": anular su propio "record", celebrando este año con mayor solemnidad, si cabe, que en los anteriores, el famoso festival de Carnavales. Los acontecimientos están corroborando este pronóstico. Se acerca—más de prisa de lo que parece—la fecha del 25 de febrero y la animación, cada día que pasa, se multiplica y aumenta. De ello tenemos pruebas irrefutables. Hasta nuestra Rejación han comenzado ya a llegar peticiones de invitaciones. Pero todavía es algo prematuro y ya hemos dicho que anunciaremos muy en breve la fecha en que se podrán solicitar las indispensables tarjetitas, que serán entregadas en la Taquilla del Principal, previo donativo de 750 pesetas los caballeros, acompañada de una de señorita, y el de 3 pesetas las invitaciones individuales de señora.

Lo que al igual que ha ocurrido otros años sucederá, es que los palcos quedarán agotados tan rápidamente que, aun sintiéndonos muy poco, no podremos complacer las peticiones que se recibían retrasadas. Siguiendo la costumbre establecida, la Comisión ha acordado reservar los palcos del Principal, a los señores abonados de nuestro elegante coliseo hasta el próximo domingo, a las siete de la tarde. Durante todo el día de mañana y el domingo tendrán a su disposición los señores abonados del Principal sus palcos correspondientes a disposición, mediante el donativo de 50 pesetas. Pasada dicha fecha la Comisión dispondrá libremente de ellos y atenderá las solicitudes que reciba por riguroso orden de petición.

Entre el elemento joven de nuestra buena sociedad, el festival de la Prensa es ya el tema principal de las conversaciones. Se hacen los más favorables comentarios a la iniciativa de organizar un concurso de conjunto de disfraces que, como era de esperar, ha tenido una cordialísima acogida, siendo muchos los grupos que se proponen acudir el día 25 al Principal para optar al premio del concurso.

No es aventurado, pues, esperar, que la fiesta de la Prensa constituya el acontecimiento magno que los periodistas quieren que sea. Una fiesta en que se aunarán la distinción más exquisita, con la alegría y el bullicio propio del Carnava, en un ambiente de elegancia.

NUEVOS REGALOS PARA LA TOMBOLA
Continuamos recibiendo numerosos regalos y ofrecimientos de entidades, comerciantes y particulares con destino a la Tombola que funcionará a beneficio del Montepío Social de la Asociación de la Prensa.

Además del magnífico aparato de radio, y los regalos anunciados ayer, el Circulo Mercantil e Industrial nos anuncia un donativo de 25 pesetas.

La acreditada Fábrica de las famosas galletas "Palacio", de Alar del Rey, varias cajas de sus exquisitos productos.

Don Julio García Antón, de Cervera de Pisuerga, dos latas del afamado aceite lubricante "The Sum".

La popular y acreditada "Casa Martín", una preciosa muñeca.

El Presidente de la Cámara de Comercio e Industria, nuestro distinguido amigo don Luis Calderón, nos anuncia en atento comportamiento de preparar a nuestro organismo de preparar a nuestro festival.

Nuestro particular y querido amigo don David Rodríguez Vicario, propietario de la importante Fábrica de Mantas, nos ha ofrecido también su colaboración. Reciban todos la expresión de nuestra gratitud en nombre de la Asociación de la Prensa.

Sobre un concurso de pintura

Hoy hemos recibido una atenta carta de don Luis Serrano, pintor decorador, en la que nos suplica hagamos público desde las columnas de nuestro periódico, un escrito de protesta que con esta fecha eleva al alcalde-presidente del Ayuntamiento de esta ciudad.

Por su gran extensión nos vemos en la imposibilidad de reproducirlo íntegramente, y nos limitaremos a dar una síntesis de dicho escrito.

En éste muestra su extrañeza por el anuncio de un nuevo concurso para la adjudicación definitiva de las obras de pintura del grupo escolar A. Berreguete.

Juzga improcedente tal concurso ya que se verificó otro el que su pliego de condiciones era el más ventajoso de todos, ya que el único que afinaba más en los precios confesó luego estar equivocado, y se le admitió otro pliego de concurso dos días después de haberse cerrado el plazo reglamentario y la comisión, al abrir los pliegos en este segundo concurso, aceptó la proposición del señor Serrano, como la más ventajosa. Pero al llegar a la sesión, y por un escrito de determinados industriales, se acuerda abrir otro concurso. Esto lo considera el señor Serrano ilegal e improcedente, con lo que se lesionan, según el comunicante, sus intereses, que son tan respetables como los del Ayuntamiento.

Pide en último término que el expediente abierto para depurar si hubo responsabilidad en la tramitación de este concurso siga con rapidez sus trámites para que el público sepa a qué atenerse.

Las Juventudes Católicas palentinas y la Fiesta del Papa

El próximo domingo, día 12, se celebrará el día del Papa, para celebrar el once aniversario de su elevación al Pontificado. Cmo este motivo la Juventud Católica Palentina celebrará una fiesta solemne para pedir a Dios por su S. S. Pío XI.

Por la mañana, a las ocho, celebrarán una Comunión general en la Santa Iglesia Catedral, a la que invitan a todos los católicos de Palencia.

Por la tarde habrá una solemne función religiosa, también en la Catedral, después de las horas canónicas.

Los Jóvenes Católicos esperan que todos los fieles palentinos demostrarán con su asistencia una perfecta sumisión y amor al Papa.

DEL AYUNTAMIENTO

Al conversar esta mañana con los periodistas en su despacho oficial, el alcalde don Salustiano del Omo nos comunicó que no tenía ninguna noticia saliente que comunicarnos.

Hoy—nos dijo—me he visto obligado a imponer una multa de 50 pesetas a un industrial de esta plaza por vender leche agua da, según me comunicó, en parte oficial, el inspector de nuestros laboratorios.

Añadió que para ir evitando estos abusos, el lunes próximo se colocarán unas tabillas en el Ayuntamiento, donde constarán los nombres de los infractores.

Y con esto dió por terminada su conversación con los informadores nuestra primera autoridad municipal.

TRIBUTALES

JUICIO POR HOMICIDIO
Mañana se celebrará ante jurados, la vista de la causa incoada por el Juzgado de Instrucción de Frechilla, por el delito de homicidio, contra Cipriano López Sánchez.

Actúa de defensa, don César Gussano.

Procurador, señor Gómez Casado.

Los mercados castellanos

POR LA PROVINCIA

Pensando en el ascenso

POR LA REGION

Los mercados de

VALLADOLID

Trigos.—Continúan las ofertas entre 43 y 46'50 pesetas el quintal, según clases y procedencias. En esta plaza se hace algún ajuste a 46 pesetas la misma unidad.

Centeno, de 54'64 a 57'96 reales fanega. Cebada, a 33'48. Avena, a 23. Algarrobas, a 65'72. Yeros, a 56'32. Muelas, a 51'20.

MEDINA DEL CAMPO

Este mercado ha estado muy animado. Riguieron estos precios: Trigo, fanega de 94 libras, a 80 reales. Cebada, fanega de 70 a 36. Algarrobas, idem de 94 a 66. Huevos a 2'25 pesetas docena. Vino blanco, a 10 pesetas los 16 litros.

BURGOS

Trigo manitoba, 82 reales fanega. Idem catalán monte, 75. Idem rojo, 70. Cebada, 38. Algarrobas, 52. Yeros, 58. Avena, 24. Alubias encarnaadas, 135 pesetas 100 kilos. Idem blancas, 150. Savado, 3 arrobas, 7'50. Harina de primera, saco, 58. Salvañillo, 12. Harinilla 4 arrobas, 18. Patatas, arroba, 1.

CASTROJERIZ

Centeno, a 50. Cebada riojana, a 44. Avena, a 24. Yeros, a 55. Titos, a 50. Algarrobas, a 70. Patatas, a 6 reales arroba. Habas a 60 reales fanega. Guisantes, a 50. Cebollas a 5 reales docena.

SALDAÑA

Trigo, a precio de tasa. Centeno, a 13 pesetas fanega. Cebada, a 9. Avena, a 6'50. Garbanzos, a 50. Patatas a 107 pesetas docena. Huevos a 2'25 la docena. Tendencia del mercado, firme. Estado del tiempo, frío. El campo, bueno.

GACETILLAS

Todo Palencia lo dice: No hay como Casa Martín para vestir elegante y ser hombre de postín. Abrigos de paño y cuero.—Camisera.—Topa interior. Mayor Principal, número 78. DISCOS: Gran repertorio.—Se liquidan a 3, 4 y 5 pesetas. LA FILARMÓNICA. Valentín Calderón, 5.

U. Román Baquerín. Del Instituto Rubio de Madrid. Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado. RAYOS X. Mayor Pral. 28. entresuelo.

PRIM Ortopédico EN PALENCIA. El afamado ortopédico de Madrid (Pecados, 33), recibirá en PALENCIA, el 14 de Febrero, en el Central Hotel, de nueve a dos. HERNIADO. DEVOLVEREMOS A V. SU IMPORTE SI NO ESTA CONFORME CON NUESTRO TRATAMIENTO. Sesenta años de seriedad profesional nos obligan cada vez más a tratar con honradez y equidad a todos nuestros favorecedores. El aparato anatómico-mecánico creado, es único y de completa adaptación, sin trabas y cómodo. Garantizamos con nuestra firma la contención de TODAS LAS HERNIAS, alejando el peligro y colocándole en el acto en camino de curación. En el precio, que oscila entre 100 y 250 pesetas, según caso y clase, va incluido todo nuestro tratamiento, que puede durar en algunos casos hasta varios años, así como el arreglo gratuito de averías que se relacionen con el buen funcionamiento y cuantas visitas deseen hacernos. NIÑOS HERNIADOS. Con nuestro seguro y cómodo tratamiento quedan todos sin excepción, curados en seis meses. Precios, 50 a 100 ptas. PIERNAS ARTIFICIALES, por tendones compensados, CORSES ORTOPÉDICOS para desviaciones, mal de Pott, Aparatos para PIERNAS Y PIES TORCIDOS, TUMORES BLANCOS, PARALISIS.—FAJAS para vientres abultados, estómago y riñón caído, etcétera, etcétera. VISITENOS en VALLADOLID, el 13 Febrero, en el Hotel Inglaterra.

Barruelo

NOTAS DE SOCIEDAD. En nuestra Iglesia parroquial se han leído las proclamas matrimoniales siguientes:

José García Martínez, con Flor García Mediavilla. Alejandro Lavilla Zapico, con Saray García Mediavilla. Angel García González, con Florentina Estébanez Ramos. Darío Noriega Núñez, con María Carmen Montes Rueda. Leoncio Ramos González, con María Consuelo Ribera San Juan.

Jesús García Juárez, con Milágras Felisa González López. A los futuros contrayentes y a sus respectivas familias les envió por medio de las columnas de EL DIA DE PALENCIA mi más cordial y efusiva enhorabuena.

NATAICIO

Con toda felicidad ha dado a luz un hermoso y robusto niño María López, esposa de nuestro buen amigo Isaac Izquierdo Cortijo, que desempeña el cargo de cartero en Potes. Muy en breve será confortado con las aguas bautismales y actuarán de padrinos en tan solemne ceremonia el cartero de esta localidad, nuestro particular amigo don Jacobo Izquierdo y su simpática hija Esperanza, abuelo y tía respectivamente del recién nacido.

Con sumo gusto envío por medio de las columnas de este periódico, mi más cordial enhorabuena a los padres del nuevo infante, como igualmente a sus respectivos abuelos y demás familia. 8 de febrero de 1932.

EL CORRESPONSAL

Cervera de Pisuerga

Con motivo de ser ayer su cumpleaños, la simpatísima señorita Julita Fernández, obsequió a las amistades con una exquisita merienda, celebrada en el Café España. Como todos los invitados era gente joven se formó a continuación un animado baile, en el cual, gracias a la simpatía de los jóvenes Potaje, Nito y El Cuerno, se pasó un rato verdaderamente feliz. Después de más de dos horas de balloteo y como fin de fiesta, nos fué servido un escogido aperitivo, en el que menudearon los brindis en honor de la festejada. La fiesta duró hasta más de las once de la noche. Asistieron como invitadas las simpáticas y bellísimas señoritas Trinidad García, Asunción Henares, María Luisa, Isidora y Purita González y los jóvenes Manuel Otero, Felipe Villegas, Francisco Rodrigo, Benito Cerezo e Ignacio López. YA SE VAN LOS QUINTOS, MADRE...

Han salido para Palencia los quintos del segundo reemplazo de 1932 José Sierra, Enrique González, Marcelo Fernández y Marcelino Martín. Todos iban animados y contentos de prestar a la Patria el servicio a que todos los españoles estamos obligados.

Claro es que no por eso dejó de haber los enternecimientos de siempre: novias que se dejan sostenidas por una esperanza, madres que lloran, abuelas que gimen, pañuelos mojados... y los ojos de los quintos, por fin, con las huellas de tanta emoción contenida.

Parte de los quintos de 1933 les acompañaron hasta la salida del tren, donde les hicieron una despedida muy cordial. También allí les prometieron que el día que ellos "corrieran la quintada" habría algo nuevo en Cervera. ¿Qué será? Mucha suerte muchachos.

NECROLOGICAS

En la vecina villa de San Salvador de Cantanueva ha fallecido el día 6 del actual el respetado y querido industrial de aquella localidad, don César González.

Ocurrió el suceso de repente, por lo que no hubo tiempo ni para avisar al médico.

El señor González era muy estimado por estos contornos por su afable trato y buenos sentimientos.

Reciba la familia del finado mi más sentido pésame.

SAN MILLAN

8 febrero 33.

Magaz

¿HASTA CUANDO?

Anoche fueron robados nuevamente varios palomares, propiedad de don Abain Primo, don Felicísimo González, don Germánico Primo y don Cesáreo Pérez, violentando las puertas de los mismos y llevándose cuanto pudieron.

Los amigos de lo ajeno deben tener bien planeado todo y no escatiman medios para conseguir su propósito, pero los dueños de los palomares y gallineros también están dispuestos a que no se repitan estos hechos, tomando oportunas medidas.

Desde luego parece ser que los autores de los robos de anoche no son de muy lejos, puesto que se ven claramente huellas de cañalladas, que no podrán recorrer en pocas horas grandes distancias.

Abastas

VELADA TEATRAL. Con motivo de las adicionales fiestas de San Blas, celebradas en esta localidad los días 3, 4 y 5 del actual, se organizó una brillante velada teatral, por el cuadro artístico, que de antemano dimos a conocer a nuestros lectores en días pasados, dirigido por el joven don Eleuterio Mayorga, poniendo en escena el sainete cómico titulado "Chiribitas" original de los señores Paradas y Jiménez, y la bonita comedia en un acto que lleva por título "Ayer y Hoy".

Este acto cultural, en el que tomó parte toda la juventud local, resultó esplendoroso. Los actores, procurando con el mayor esmero la interpretación más acertada de la obra, lograron alcanzar un éxito rotundo; arrancando incesantemente salvas de aplausos que les prodigaba el entusiasmo público estacionado en el local, ocupado totalmente por innumerables forasteros de los pueblos limítrofes. Llegó a tal el entusiasmo del "muy respetable", que durante varias veces interrumpieron a los actores de los improvisados actores.

Arregamos a la juventud a la celebración de actos de esta índole, lo más frecuente que sus ratos de ocio se lo permita. Ya que tiende esto a la ilustración de pueblos y gentes incultas, que una vez y exclusivamente dedican continuamente sus pensamientos al trabajo cotidiano, sin preocuparse para nada, sobre todo en los momentos de descanso, de su ilustración. Elemento esencial en el hombre trabajador que aún no ha logrado alcanzar el desarrollo suficiente que le permita a su corto pensamiento el entendimiento de todo lo que leé. Por eso, muchas veces se dictan leyes que interesan grandemente al labrador, y como éste no comprende el significado de muchos de los párrafos que contiene el decreto de referencia, los compone a su manera; viniendo luego la mala interpretación de los mismos haciendo un sin fin de comentarios, mal fundados, que tienden luego a que les originen grandes trastornos (como

La segunda división de la Liga de fútbol se agita en medio de una emoción aún mayor que en otras temporadas.

Un rumor, con caracteres de convertirse en realidad, ha servido para dar ese empuje emocionante a los aspirantes a la Primera Liga.

Es que en la próxima temporada tendrán que ascender cuatro Clubs en lugar de uno. La golosina es muy seductora.

Parece que ante la perspectiva de subir un solo Club a la superior categoría la pelea será más dura. Un club entre tantos!

Y sin embargo no dá la impresión de que este ascenso de cuatro está originando una lucha más apretada y que desde luego será más duradera. Hasta el último día. No es que este detalle sea desconocido en la segunda división.

Casi todas temporadas ha estado sin decidirse el líder hasta el último momento. Pero era cuando más entre tres la pugna.

Ahora da la impresión de que, si se exceptúa el Castellón, todos tendrán que apretar buscando uno de esos cuatro puestos. Basta con ver como van clasificados.

Escasísima diferencia de puestos hay entre ellos al terminar la segunda jornada de la segunda vuelta de la Liga que es cuando escribimos estos comentarios.

Oviedo queda un poco destacada. Los demás, tienen escasísima diferencia.

Se ha visto por otra parte que durante el torneo ha estado esta clasificación con radicales alteraciones cada día.

Se han dado, también, los resultados más sorprendentes.

Abundan, más que en la Primera Liga, los tanteos abultados.

Todo ello hace ver la dificultad para pronosticar. Que si siempre está sujeto el pronóstico a terribles quiebras más con estos "scores" de los "segundos".

Comparados los resultados de las dos primeras jornadas de cada vuelta se aprecia la influencia que tiene el factor campo, aparte alguna que otra recuperación en los teams y posiblemente alguno que otro descenso de forma, circunstancial, por ser

La posición del Castellón puede tener poca influencia en la clasificación.

El que se retire o el que continúe afecta de modo importante en la colocación de los clubs. No son pocos los puntos en estos tiempos!

Si los partidos en la segunda división son especialmente "forzados", esta temporada han de intensificar su potencia.

Todos ellos ven probalidades, y muchas, de alcanzar uno de los cuatro puestos.

Habrán quien confie en su equipo pero todos pensarán en la ventaja que les ha de proporcionar el campo, circunstancia que no puede perderse de vista.

La ventaja está, salvo excepciones que constituyen la gran emoción del torneo más que los resultados aplastantes; de parte de quien tenga en esta segunda vuelta más partidos en su casa.

Y otro detalle también de interés son dos puntos; está en quienes aún tengan que ir a jugar con el Castellón.

Porqué desplazado éste de su posición actual, está ocurriendo actualmente con esto de la Reforma Agraria.

—¿Cómo se puede evitar, eso?— sencillamente. Firmando en cada pueblo sociedades de aficionados al teatro, que con talen con material adecuado para que durante las frías noches de invierno pudieran consagrarse a tal arte. Y nada más adecuado para el cultivo de su entendimiento que la adquisición de bibliotecas exclusivamente agrícolas, que a la vez de enseñarles hasta los misterios más recónditos de la agricultura, les lleve a su entorpecida mente el alimento especial contra analfabetismo.

Perdóname, querido lector, si en esta primera se alejó un poquito de la reseña del festival con que encabeza esta mal trazada crónica; que mi mente pensando un momento en la utilidad de mi idea, me obligó a hacerla la posición que anteriormente menciono. No obstante, te prometo, que la próxima velada que celebremos te la reseñaré con todas

Avila

DEL BALCON A LA CALLE

De un balcón de la casa número 7 de la calle de Esteban Domingo, y cuando limpiaba los cristales, tuvo la desgracia de caer a la calle la joven sirvienta Rufina Martín, natural de Navalalmoral (Avila). Recogida por algunos transeúntes fué trasladada a la clínica de la Cruz Roja donde los facultativos la apreciaron heridas en la región frontal, fuerte hematoma en el ojo izquierdo y erosiones en distintas partes del cuerpo.

Zamora

IMPIDEN LA SALIDA DE UN COCHE DE LINEA

Al llegar a Tábara el coche de línea que hace el recorrido Puebla de Sanabria a Zamora, un grupo de once individuos impidieron la salida de éste por no dejarles subir para venir a esta capital con el fin de incorporarse a filas, promoviendo un fuerte escándalo, que se solucionó con la presencia de la Guardia civil, por lo que el automóvil pudo continuar el viaje.

Como quiera que el vehículo es de 30 asientos y llevaba 34, el conductor ha sido denunciado al ingeniero jefe de Obras Públicas.

ENCUENTRAN AGONIZANTE A UNA MENDIGA QUE FUE APEDEADA POR UNOS JOVENZUELOS

Sobre la cuneta de la carretera de Zamora a Fermoselle, en el arrabal de San Frontis, fué encontrada ayer, agonizante, la mendiga Josefa Manso Jambriña, de cincuenta y cuatro años. Traslada al Hospital, falleció en el camino. Se ha averiguado que algunos muchachos del arrabal la hacían objeto de malos tratos, apedreandola frecuentemente, hecho que ocurrió también ayer mismo. El cadáver presenta una herida en el frontal y se espera el dictamen de autopsia para determinar si la herida en cuestión, producida al parecer por pedrada, la causó la muerte.

León

UN HERIDO GRAVE

Por la Guardia civil de Páramo de Sil fué detenido Epifanio García Sáenz, de 26 años, vecino del Salentinos, autor de haber disparado una escopeta contra su convecino Valeriano Rodríguez Sáenz, causándole heridas graves en el costado derecho.

Parece ser que la causa de la agresión fueron antiguos resentimientos familiares.

Santander

INCENDIO DE UN VAGON CARGADO DE ALPARGATAS

Como a las cinco y media de la madrugada el guarda de la estación de Astillero advirtió campo y de su ambiente, ha de ser más fácil la victoria. Que puede serlo en sentido inverso, si, como antes decimos, este club, se retira del torneo.

Reducida bastante, aunque muy lejos de desaparecer, la emoción de la Primera Liga, viene a compensarnos esta fuerte lucha entre los "segundos" ante un rumor que parece será realidad.

Y que, si no lo es, nos habrá dejado por lo menos el sabor de una pugna emocionante.

José María Mateos

(Prohibida la reproducción).

las reglas del arte. Hoy, debido a la extensión de estas líneas me veo obligado a poner fin a la crónica.

Por el éxito alcanzado reciba el cuadro artístico mi enhorabuena más expresiva, y a todos cuantos colaboraron a la brillantez de la fiesta hacemos llegar nuestro reconocimiento más sincero.

La fiesta de San Blas se celebró con extraordinaria brillantez, notándose gran afluencia de forasteros de ambos sexos. No citamos nombres por no incurrir en enojosas omisiones.

MAYORGA

8-2-33.

Saldaña

LA FERIA

Este año se celebró la feria de Las Candelas con mucha más animación que años anteriores, pues no se recuerda otro año que más ganado haya acudido, ni más transacciones se hayan hecho.

EL CORRESPONSAL

que estaba ardiendo uno de los vagones de un tren de mercancías que se aullaba en los andenes para marchar a Santa der. Inmediatamente, ayudado por algunas personas que pasaban por allí, se apresuró a separar el vagón del resto de las unidades del convoy, para evitar la propagación del fuego que amenazaba llevarse todo por delante.

Las llamas, que se veían desde bastante lejos, hicieron que muchos vecinos abandonaran, alarmados, los lechos, y bajaran a la estación, por si sus servicios hubieran podido ser útiles.

Como no había medio de apagar la hoguera, se dejó arder el vagón, que quedó reducido a cenizas, como asimismo la mercancía que contenía, en su mayoría formada por fardos de alpargatas procedentes de las fábricas de Astillero. No cabe duda que se trata de un hecho criminal, por cuanto entre las cenizas del vagón incendiado se halló una lata de gasolina, que los incendiarios arrojaron dentro.

La Guardia civil del puesto de Astillero realiza pesquisas para dar con el autor de tan bárbaro hecho, que ha producido una pérdida de bastante consideración.

Valladolid

EL HOGAR DEL SOLDADO

Ayer tarde, a las seis y media, según estaba anunciado, se celebró en el cuartel del General Ordóñez el acto de la inauguración del Hogar del soldado, del 14 regimiento de Artillería ligera.

Concurrieron el general de la División señor Gómez Camineiro, acompañado de su ayudante don Ricardo González; general de Artillería señor de la Cruz Boullosa, general de Ingenieros señor Otero, coronel de la Guardia civil señor Gutiérrez, coronel del quinto regimiento de Caballería señor Ferrer, teniente coronel de Estado Mayor señor Casas, teniente coronel de Intendencia señor Martínez Cuartero, en representación del primer jefe de la Comandancia, que se encuentra enfermo; coronel del 14 regimiento de Artillería ligera señor Ravassa y alcalde accidental señor Pons.

También asistieron, además de todos los jefes y oficiales del 14, francos de servicio, comisiones de los distintos cuerpos de la guarnición.

Concurrieron asimismo ocho soldados por cada una de las baterías de que se compone el regimiento.

Se pronunciaron discursos alusivos al acto.

Clarete del Paramillo

Vino de cosechero

de la nueva cosecha, y de SUPERIOR CALIDAD, se vende desde el día 6 en los sitios de costumbre a 50 céntimos litro y a 7'50 ptas 16 litros (cántaro).

Embotellado se sirve a domicilio a 50 céntimos botella, devolviendo el casco.

CLARETE DEL PARAMILLO

VINO FINO DE MESA

GIEZA-OPTICO

A LOS POSEEDORES DE APARATOS DE RADIO

Si necesita hacer alguna reparación o modificación en receptor, consulte con el Taller Oficial de Servicio Philips; entregue sus aparatos en manos expertas; el Taller Philips hará su reparación a precios módicos y máxima garantía.

PHILIPS SERVICE, NUM. 207

Arbol del Paraíso, número 6, 2.º

PALENCIA

URALITA, S. A.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Cubiertas — Revestimientos — Tubería para conductos ordinarios o a presión y tubería sanitaria "DRENA" Chimeñas—Depósitos—Canalones—Arrimaderos y arbolados DEKOR, en todos los estilos—FIBROMARMOL Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente. Sucursal en Palencia: Mayor Pral., 258. Teléfono 306.

Sanatorio Quirúrgico de G. Roldán Sevilla

MEDICO CIRUJANO Especialista en Cirugía general

Se practican toda clase de operaciones de Cirugía SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7. CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA, 1.ª 2.ª (1.ª bocaplaaa) (Antes San Francisco)

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Ha comenzado a discutirse la totalidad del proyecto de ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas

La minoría agraria defiende varios votos particulares, interviniendo en el debate algunos de sus miembros, entre ellos el señor Gil Robles

MADRID.—A las cuatro y cinco minutos abre la sesión el presidente, señor Besteiro, con asistencia de escaso número de diputados.

Los radicales piden que se demore la aprobación del acta hasta que haya más diputados en la Cámara.

El señor Alvarez Bullio pide que se activen los medios necesarios para encontrar una solución al conflicto minero de Asturias, y también que se modifiquen algunos artículos de la Ley de Accidentes del Trabajo.

El señor Marraco hace un ruego para que el Gobierno y la Cámara dediquen atención preferente a la política arancelaria.

El señor Gómez Rojí pide al ministro de la Gobernación tenga en cuenta la enorme duración de algunas oposiciones con vocados y los perjuicios consiguientes que se irrojan a los opositores.

También alude al decreto-ley por el que se regula el trabajo o la función de los aparejadores, y por último pregunta a la presidencia cuándo viene a la Cámara el Proyecto de Ley sobre el Tesoro Artístico Nacional.

Le contesta el señor Besteiro para decir que mañana mismo viene a la Cámara debidamente informado.

El señor García Rives dice que en el Instituto Escuela de Valencia se sigue una política escolar equivocada, puesto que se han establecido unas divisiones en pugna con lo preceptuado en la Constitución, por lo que dirige duros ataques al director de dicha Institución, señor Pastor.

Le contesta el ministro de Instrucción elogiando la labor que se realiza en dicho centro, así como la labor de su director, al cual defiende.

El señor Ruiz Rebollo formula en ruego relacionado con la política de Santander.

El señor Altavaz denuncia que varios profesores del Conservatorio de Música de Valencia reciben retribución de sus alumnos, a pesar de ser profesores de un centro oficial.

ORDEN DEL DIA Comienza la discusión de la

ARRIENDO LOCAL AMPLIO que tiene cinco huecos exteriores. Situación excelente, en la calle Mayor Principal, para café, Banco o negocio importante, y si preciso fuese se aportaría capital como socio para el mismo. Diríjanse solo por carta al señor A. Y. (Admor. de EL DIA DE PALENCIA)

850 PHILIPS RADIO A superinductancia Agencia exclusiva Palencia y su provincia LA FILARMONICA Valentin Calderón, 5 Teléfono 362 Plazos Contado

S. GUESTA GEINOS MEDICO DENTISTA ha trasladado su consulta a la calle Ignacio Martínez de Azcoitia (antes San Francisco), núm. 16, entresuelo, 12q.

VIGORICE UD. SUS CULTIVOS con Nitrato de Cal IG 15-16% de Nitrógeno y un 28% de Cal STICKSTOFF-SYNDIKAT El NITRATO DE CAL IG es exento de polvo y de aspecto blanco De venta en las principales casas de abonos.

LUCIO NIETO MERINO MEDICO-DENTISTA CARRION DE LOS CONDES Los miércoles, consulta en Herrera

totalidad del proyecto de ley sobre Confesiones y Congregaciones religiosas.

El señor Cid, de la minoría agraria, defiende un voto particular en el que se dice que por no ajustarse el dictamen de la Comisión a lo que era el proyecto, vuelva éste a la Comisión para que dictamine de nuevo más en consonancia con lo que éste era en sí y sobre todo con las realidades del país.

Dice que la Constitución sólo prohíbe a las Ordenes religiosas el ejercicio de la industria y del comercio, mientras que el dictamen incluye también a la Agricultura.

Rechaza también lo dictaminado con relación a la enseñanza pues—dice—va contra la conciencia y contra el derecho que los padres de familia tienen para educar a sus hijos. También parece que se desea quitar las Ordenes religiosas para evitar la enseñanza católica, lo cual supone una enormidad. De día grandes elogios a la labor desarrollada por las Ordenes religiosas en materia de enseñanza y cultura.

En otro orden de cosas el proyecto, cuya discusión empieza, no respeta ni la voluntad de los fundadores, ni se da a los bienes de éstos, así como a las aportaciones que hacen los religiosos al ingresar en sus respectivos conventos, la finalidad para que son destinados.

Eso—dice—representa una conculcación de los bienes de las Ordenes religiosas. La Iglesia no es un servicio público, y por lo tanto, el Estado no tiene derecho ninguno a intervenir en los bienes de la Iglesia. Por tanto, protestar contra éste atropello y se opondrán, por todos los medios a su alcance para que prevalezca en las Cortes.

Le contesta el señor Fernández Clérigo, por la Comisión, rechazando los cargos hechos por el señor Cid. Dice que la Agricultura es una industria y, por lo tanto, incurra en la Constitución. Refiriéndose a los bienes de las Ordenes religiosas dice que no se limitan por esta ley las aportaciones pecuniarias, sino que se regula su empleo, que no será para otra cosa que para cumplir estrictamente con sus fines propios y reducidos a valores públicos.

Es evidente que la Iglesia no debe tener bienes propios. No cabe duda que la Religión Católica fué la oficial y como tal era de servicio público, y al separarse la Iglesia del Estado despareció como tal servicio público, pero los bienes no digamos que son del Estado, pero sí de la Nación.

Lo referente a la conculcación de bienes de que el señor Cid ha hablado no pasa de ser un juego de palabras. La enseñanza está prohibida taxativamente por la Constitución. La Comisión se opondrá a que vuelva el dictamen a la misma para sustituir ningún concepto. Se debe respetar, desde luego, la conciencia de los fundadores, es cierto; pero ante todo está el bien público.

Rectifica el señor Cid para decir que las explotaciones agrícolas no son industriales, como claramente se manifiesta al excluir a los agricultores de la contribución industrial. Yo soy partidario, con respecto a los bienes de la Iglesia, de que aquellos que aparecen claros se den a la Iglesia como suyos propios, y en cuanto a los que aparezcan dudosos, se envíen a los Tribunales para que determinen las dudas que se susciten.

En materia de enseñanza pide de la letra de la Constitución decir lo que quiera, pero hemos de ajustarnos al espíritu de la misma.

a brevemente el señor Fernández Clérigo y se pone a votación el voto particular, que es desechado en votación nominal por 130 votos contra 31.

Interviene el señor Gil Robles. Dice que esta ley que se trata de aprobar no tiene finalidad por cuanto en la Constitución está aún incompleta hasta que no se traiga el proyecto de ley de garantías constitucionales; es decir, que está roto el armamento de la Constitución.

Nosotros rechazamos el artículo 26, así como nos oponemos a este proyecto, porque entendemos que las Cortes no pueden legislar aún sobre ello hasta que esté completo el organismo constitucional.

Rechaza de la manera más rotunda que se equipare la Iglesia a una sociedad civil, toda vez que la Iglesia es una Institución divina. (Un diputado interrumpe).

—Por lo menos tan respetable como la Generalidad de Cataluña—contesta el orador. De este carácter—continúa—diciendo que la Iglesia tenga una independencia absoluta del Poder civil.

Además, este proyecto establece una desigualdad irritante entre los mismos ciudadanos pues to que en todos los países del mundo se tiene el máximo respeto para las minorías étnicas o religiosas.

Pasa a tratar del aspecto de la enseñanza y después de enumerar el crecido número de niños que reciben enseñanza gratuita por las Ordenes Religiosas, dice que la sustitución de esta enseñanza costará al país más de doscientos millones. ¿De dónde se van a sacar éstos?

El señor Beunza: Se harán billetes falsos. El señor Gil Robles sigue diciendo que se opondrán a la aprobación, porque... (Interrumpe el señor Martín de Antonio, para decir: Ya os hemos padecido veinte siglos. El señor Gil Robles: Su señoría es el más ciego de las Constituyentes. Continúa diciendo: porque, sobre ser un dislate, hay que votar antes el Tribunal de Garantías.

Interviene el señor Lara, y puesta a votación la proposición es desechada por 128 votos contra 25, levantándose la sesión a las nueve menos cinco minutos de la noche.

HABLANDO CON EL SEÑOR LERROUX MADRID.—Al llegar el señor Lerroux al Congreso le rodearon los periodistas para manifestarle que el señor Azaña había dicho que habría que prevenirse de los periodistas, puesto que, en vez de dedicarse a informar, se dedicaban a fabricar bulos. Para demostrar que no es verdad lo afirmado por el señor Azaña, no hemos recogido a la salida del Consejo más que la referencia exacta de lo tratado. Ya ve usted don Alejandro, tres horas y media de Consejo y no han tratado nada de política.

El señor Lerroux, contestó: Si los Consejos no son para tratar de política, ¿quieren ustedes decirme para qué son entonces? Por lo menos—dijeron los periodistas—eso será dentro de cuatro meses. El señor Lerroux se despidió muy jovial diciendo: O para mucho antes acaso.

SE TRATA DE PRESENTAR UN PROYECTO DE LEY Y ENMIENDAS MADRID 9.—Varios diputados piensan presentar un proyecto de ley por la que se trata de organizar todo lo concerniente a la industria sedera española, a fin de tomar las medidas necesarias para evitar el déficit arancelario que se eleva a unos 25 millones de pesetas. Otros diputados piensan presentar a las Cortes una enmienda

la resistencia a cumplirla, por infringir el espíritu de la Constitución.

El señor Gomáriz: El señor Gil Robles tiene derecho a empuñar la bandera revisionista y a pedir la reforma de lo que estime reformable; pero no tendrá derecho nunca a invitar a desobedecer las leyes.

Interviene muy brevemente el señor Gil Robles y se suspende el debate.

CONTRA LA LEY DE TÉRMINOS MUNICIPALES Se pone a discusión la proposición, pidiendo la supresión de la ley de Términos Municipales, y la defiende brevemente el señor Madariaga. (Un obrero, desde la tribuna pública grita: "Tengo ocho hijos y llevo cinco meses sin trabajar", suscitándose el consiguiente revuelo y siendo expulsado de la tribuna el obrero).

El jefe del Gobierno defiende dicha ley y dice que ha venido a resolver algunos conflictos. Rectifica el señor Madariaga, negando las virtudes que el jefe del Gobierno atribuye a dicha ley. (Los socialistas interrumpen e increpan al orador).

Continúa el señor Madariaga, que, ante el tumulto y a grandes voces, dice: Ya se enterarán en todos los pueblos de la provincia de Toledo de lo que hacéis.

Interviene el señor Lara, y puesta a votación la proposición es desechada por 128 votos contra 25, levantándose la sesión a las nueve menos cinco minutos de la noche.

HABLANDO CON EL SEÑOR LERROUX MADRID.—Al llegar el señor Lerroux al Congreso le rodearon los periodistas para manifestarle que el señor Azaña había dicho que habría que prevenirse de los periodistas, puesto que, en vez de dedicarse a informar, se dedicaban a fabricar bulos. Para demostrar que no es verdad lo afirmado por el señor Azaña, no hemos recogido a la salida del Consejo más que la referencia exacta de lo tratado. Ya ve usted don Alejandro, tres horas y media de Consejo y no han tratado nada de política.

El señor Lerroux, contestó: Si los Consejos no son para tratar de política, ¿quieren ustedes decirme para qué son entonces? Por lo menos—dijeron los periodistas—eso será dentro de cuatro meses. El señor Lerroux se despidió muy jovial diciendo: O para mucho antes acaso.

SE TRATA DE PRESENTAR UN PROYECTO DE LEY Y ENMIENDAS MADRID 9.—Varios diputados piensan presentar un proyecto de ley por la que se trata de organizar todo lo concerniente a la industria sedera española, a fin de tomar las medidas necesarias para evitar el déficit arancelario que se eleva a unos 25 millones de pesetas. Otros diputados piensan presentar a las Cortes una enmienda

la resistencia a cumplirla, por infringir el espíritu de la Constitución.

El señor Gomáriz: El señor Gil Robles tiene derecho a empuñar la bandera revisionista y a pedir la reforma de lo que estime reformable; pero no tendrá derecho nunca a invitar a desobedecer las leyes.

Interviene muy brevemente el señor Gil Robles y se suspende el debate.

CONTRA LA LEY DE TÉRMINOS MUNICIPALES Se pone a discusión la proposición, pidiendo la supresión de la ley de Términos Municipales, y la defiende brevemente el señor Madariaga. (Un obrero, desde la tribuna pública grita: "Tengo ocho hijos y llevo cinco meses sin trabajar", suscitándose el consiguiente revuelo y siendo expulsado de la tribuna el obrero).

El jefe del Gobierno defiende dicha ley y dice que ha venido a resolver algunos conflictos. Rectifica el señor Madariaga, negando las virtudes que el jefe del Gobierno atribuye a dicha ley. (Los socialistas interrumpen e increpan al orador).

Continúa el señor Madariaga, que, ante el tumulto y a grandes voces, dice: Ya se enterarán en todos los pueblos de la provincia de Toledo de lo que hacéis.

Interviene el señor Lara, y puesta a votación la proposición es desechada por 128 votos contra 25, levantándose la sesión a las nueve menos cinco minutos de la noche.

HABLANDO CON EL SEÑOR LERROUX MADRID.—Al llegar el señor Lerroux al Congreso le rodearon los periodistas para manifestarle que el señor Azaña había dicho que habría que prevenirse de los periodistas, puesto que, en vez de dedicarse a informar, se dedicaban a fabricar bulos. Para demostrar que no es verdad lo afirmado por el señor Azaña, no hemos recogido a la salida del Consejo más que la referencia exacta de lo tratado. Ya ve usted don Alejandro, tres horas y media de Consejo y no han tratado nada de política.

El señor Lerroux, contestó: Si los Consejos no son para tratar de política, ¿quieren ustedes decirme para qué son entonces? Por lo menos—dijeron los periodistas—eso será dentro de cuatro meses. El señor Lerroux se despidió muy jovial diciendo: O para mucho antes acaso.

SE TRATA DE PRESENTAR UN PROYECTO DE LEY Y ENMIENDAS MADRID 9.—Varios diputados piensan presentar un proyecto de ley por la que se trata de organizar todo lo concerniente a la industria sedera española, a fin de tomar las medidas necesarias para evitar el déficit arancelario que se eleva a unos 25 millones de pesetas. Otros diputados piensan presentar a las Cortes una enmienda

la resistencia a cumplirla, por infringir el espíritu de la Constitución.

El señor Gomáriz: El señor Gil Robles tiene derecho a empuñar la bandera revisionista y a pedir la reforma de lo que estime reformable; pero no tendrá derecho nunca a invitar a desobedecer las leyes.

Interviene muy brevemente el señor Gil Robles y se suspende el debate.

la resistencia a cumplirla, por infringir el espíritu de la Constitución.

El señor Gomáriz: El señor Gil Robles tiene derecho a empuñar la bandera revisionista y a pedir la reforma de lo que estime reformable; pero no tendrá derecho nunca a invitar a desobedecer las leyes.

Interviene muy brevemente el señor Gil Robles y se suspende el debate.

CONTRA LA LEY DE TÉRMINOS MUNICIPALES Se pone a discusión la proposición, pidiendo la supresión de la ley de Términos Municipales, y la defiende brevemente el señor Madariaga. (Un obrero, desde la tribuna pública grita: "Tengo ocho hijos y llevo cinco meses sin trabajar", suscitándose el consiguiente revuelo y siendo expulsado de la tribuna el obrero).

El jefe del Gobierno defiende dicha ley y dice que ha venido a resolver algunos conflictos. Rectifica el señor Madariaga, negando las virtudes que el jefe del Gobierno atribuye a dicha ley. (Los socialistas interrumpen e increpan al orador).

Continúa el señor Madariaga, que, ante el tumulto y a grandes voces, dice: Ya se enterarán en todos los pueblos de la provincia de Toledo de lo que hacéis.

Interviene el señor Lara, y puesta a votación la proposición es desechada por 128 votos contra 25, levantándose la sesión a las nueve menos cinco minutos de la noche.

HABLANDO CON EL SEÑOR LERROUX MADRID.—Al llegar el señor Lerroux al Congreso le rodearon los periodistas para manifestarle que el señor Azaña había dicho que habría que prevenirse de los periodistas, puesto que, en vez de dedicarse a informar, se dedicaban a fabricar bulos. Para demostrar que no es verdad lo afirmado por el señor Azaña, no hemos recogido a la salida del Consejo más que la referencia exacta de lo tratado. Ya ve usted don Alejandro, tres horas y media de Consejo y no han tratado nada de política.

El señor Lerroux, contestó: Si los Consejos no son para tratar de política, ¿quieren ustedes decirme para qué son entonces? Por lo menos—dijeron los periodistas—eso será dentro de cuatro meses. El señor Lerroux se despidió muy jovial diciendo: O para mucho antes acaso.

SE TRATA DE PRESENTAR UN PROYECTO DE LEY Y ENMIENDAS MADRID 9.—Varios diputados piensan presentar un proyecto de ley por la que se trata de organizar todo lo concerniente a la industria sedera española, a fin de tomar las medidas necesarias para evitar el déficit arancelario que se eleva a unos 25 millones de pesetas. Otros diputados piensan presentar a las Cortes una enmienda

la resistencia a cumplirla, por infringir el espíritu de la Constitución.

El señor Gomáriz: El señor Gil Robles tiene derecho a empuñar la bandera revisionista y a pedir la reforma de lo que estime reformable; pero no tendrá derecho nunca a invitar a desobedecer las leyes.

Interviene muy brevemente el señor Gil Robles y se suspende el debate.

CONTRA LA LEY DE TÉRMINOS MUNICIPALES Se pone a discusión la proposición, pidiendo la supresión de la ley de Términos Municipales, y la defiende brevemente el señor Madariaga. (Un obrero, desde la tribuna pública grita: "Tengo ocho hijos y llevo cinco meses sin trabajar", suscitándose el consiguiente revuelo y siendo expulsado de la tribuna el obrero).

El jefe del Gobierno defiende dicha ley y dice que ha venido a resolver algunos conflictos. Rectifica el señor Madariaga, negando las virtudes que el jefe del Gobierno atribuye a dicha ley. (Los socialistas interrumpen e increpan al orador).

Continúa el señor Madariaga, que, ante el tumulto y a grandes voces, dice: Ya se enterarán en todos los pueblos de la provincia de Toledo de lo que hacéis.

Interviene el señor Lara, y puesta a votación la proposición es desechada por 128 votos contra 25, levantándose la sesión a las nueve menos cinco minutos de la noche.

HABLANDO CON EL SEÑOR LERROUX MADRID.—Al llegar el señor Lerroux al Congreso le rodearon los periodistas para manifestarle que el señor Azaña había dicho que habría que prevenirse de los periodistas, puesto que, en vez de dedicarse a informar, se dedicaban a fabricar bulos. Para demostrar que no es verdad lo afirmado por el señor Azaña, no hemos recogido a la salida del Consejo más que la referencia exacta de lo tratado. Ya ve usted don Alejandro, tres horas y media de Consejo y no han tratado nada de política.

El señor Lerroux, contestó: Si los Consejos no son para tratar de política, ¿quieren ustedes decirme para qué son entonces? Por lo menos—dijeron los periodistas—eso será dentro de cuatro meses. El señor Lerroux se despidió muy jovial diciendo: O para mucho antes acaso.

SE TRATA DE PRESENTAR UN PROYECTO DE LEY Y ENMIENDAS MADRID 9.—Varios diputados piensan presentar un proyecto de ley por la que se trata de organizar todo lo concerniente a la industria sedera española, a fin de tomar las medidas necesarias para evitar el déficit arancelario que se eleva a unos 25 millones de pesetas. Otros diputados piensan presentar a las Cortes una enmienda

la resistencia a cumplirla, por infringir el espíritu de la Constitución.

El señor Gomáriz: El señor Gil Robles tiene derecho a empuñar la bandera revisionista y a pedir la reforma de lo que estime reformable; pero no tendrá derecho nunca a invitar a desobedecer las leyes.

Interviene muy brevemente el señor Gil Robles y se suspende el debate.

la resistencia a cumplirla, por infringir el espíritu de la Constitución.

El señor Gomáriz: El señor Gil Robles tiene derecho a empuñar la bandera revisionista y a pedir la reforma de lo que estime reformable; pero no tendrá derecho nunca a invitar a desobedecer las leyes.

Interviene muy brevemente el señor Gil Robles y se suspende el debate.

CONTRA LA LEY DE TÉRMINOS MUNICIPALES Se pone a discusión la proposición, pidiendo la supresión de la ley de Términos Municipales, y la defiende brevemente el señor Madariaga. (Un obrero, desde la tribuna pública grita: "Tengo ocho hijos y llevo cinco meses sin trabajar", suscitándose el consiguiente revuelo y siendo expulsado de la tribuna el obrero).

El jefe del Gobierno defiende dicha ley y dice que ha venido a resolver algunos conflictos. Rectifica el señor Madariaga, negando las virtudes que el jefe del Gobierno atribuye a dicha ley. (Los socialistas interrumpen e increpan al orador).

Continúa el señor Madariaga, que, ante el tumulto y a grandes voces, dice: Ya se enterarán en todos los pueblos de la provincia de Toledo de lo que hacéis.

Interviene el señor Lara, y puesta a votación la proposición es desechada por 128 votos contra 25, levantándose la sesión a las nueve menos cinco minutos de la noche.

HABLANDO CON EL SEÑOR LERROUX MADRID.—Al llegar el señor Lerroux al Congreso le rodearon los periodistas para manifestarle que el señor Azaña había dicho que habría que prevenirse de los periodistas, puesto que, en vez de dedicarse a informar, se dedicaban a fabricar bulos. Para demostrar que no es verdad lo afirmado por el señor Azaña, no hemos recogido a la salida del Consejo más que la referencia exacta de lo tratado. Ya ve usted don Alejandro, tres horas y media de Consejo y no han tratado nada de política.

El señor Lerroux, contestó: Si los Consejos no son para tratar de política, ¿quieren ustedes decirme para qué son entonces? Por lo menos—dijeron los periodistas—eso será dentro de cuatro meses. El señor Lerroux se despidió muy jovial diciendo: O para mucho antes acaso.

SE TRATA DE PRESENTAR UN PROYECTO DE LEY Y ENMIENDAS MADRID 9.—Varios diputados piensan presentar un proyecto de ley por la que se trata de organizar todo lo concerniente a la industria sedera española, a fin de tomar las medidas necesarias para evitar el déficit arancelario que se eleva a unos 25 millones de pesetas. Otros diputados piensan presentar a las Cortes una enmienda

la resistencia a cumplirla, por infringir el espíritu de la Constitución.

El señor Gomáriz: El señor Gil Robles tiene derecho a empuñar la bandera revisionista y a pedir la reforma de lo que estime reformable; pero no tendrá derecho nunca a invitar a desobedecer las leyes.

Interviene muy brevemente el señor Gil Robles y se suspende el debate.

CONTRA LA LEY DE TÉRMINOS MUNICIPALES Se pone a discusión la proposición, pidiendo la supresión de la ley de Términos Municipales, y la defiende brevemente el señor Madariaga. (Un obrero, desde la tribuna pública grita: "Tengo ocho hijos y llevo cinco meses sin trabajar", suscitándose el consiguiente revuelo y siendo expulsado de la tribuna el obrero).

El jefe del Gobierno defiende dicha ley y dice que ha venido a resolver algunos conflictos. Rectifica el señor Madariaga, negando las virtudes que el jefe del Gobierno atribuye a dicha ley. (Los socialistas interrumpen e increpan al orador).

Continúa el señor Madariaga, que, ante el tumulto y a grandes voces, dice: Ya se enterarán en todos los pueblos de la provincia de Toledo de lo que hacéis.

Interviene el señor Lara, y puesta a votación la proposición es desechada por 128 votos contra 25, levantándose la sesión a las nueve menos cinco minutos de la noche.

HABLANDO CON EL SEÑOR LERROUX MADRID.—Al llegar el señor Lerroux al Congreso le rodearon los periodistas para manifestarle que el señor Azaña había dicho que habría que prevenirse de los periodistas, puesto que, en vez de dedicarse a informar, se dedicaban a fabricar bulos. Para demostrar que no es verdad lo afirmado por el señor Azaña, no hemos recogido a la salida del Consejo más que la referencia exacta de lo tratado. Ya ve usted don Alejandro, tres horas y media de Consejo y no han tratado nada de política.

El señor Lerroux, contestó: Si los Consejos no son para tratar de política, ¿quieren ustedes decirme para qué son entonces? Por lo menos—dijeron los periodistas—eso será dentro de cuatro meses. El señor Lerroux se despidió muy jovial diciendo: O para mucho antes acaso.

SE TRATA DE PRESENTAR UN PROYECTO DE LEY Y ENMIENDAS MADRID 9.—Varios diputados piensan presentar un proyecto de ley por la que se trata de organizar todo lo concerniente a la industria sedera española, a fin de tomar las medidas necesarias para evitar el déficit arancelario que se eleva a unos 25 millones de pesetas. Otros diputados piensan presentar a las Cortes una enmienda

la resistencia a cumplirla, por infringir el espíritu de la Constitución.

El señor Gomáriz: El señor Gil Robles tiene derecho a empuñar la bandera revisionista y a pedir la reforma de lo que estime reformable; pero no tendrá derecho nunca a invitar a desobedecer las leyes.

Interviene muy brevemente el señor Gil Robles y se suspende el debate.

la resistencia a cumplirla, por infringir el espíritu de la Constitución.

El señor Gomáriz: El señor Gil Robles tiene derecho a empuñar la bandera revisionista y a pedir la reforma de lo que estime reformable; pero no tendrá derecho nunca a invitar a desobedecer las leyes.

Interviene muy brevemente el señor Gil Robles y se suspende el debate.

CONTRA LA LEY DE TÉRMINOS MUNICIPALES Se pone a discusión la proposición, pidiendo la supresión de la ley de Términos Municipales, y la defiende brevemente el señor Madariaga. (Un obrero, desde la tribuna pública grita: "Tengo ocho hijos y llevo cinco meses sin trabajar", suscitándose el consiguiente revuelo y siendo expulsado de la tribuna el obrero).

El jefe del Gobierno defiende dicha ley y dice que ha venido a resolver algunos conflictos. Rectifica el señor Madariaga, negando las virtudes que el jefe del Gobierno atribuye a dicha ley. (Los socialistas interrumpen e increpan al orador).

Continúa el señor Madariaga, que, ante el tumulto y a grandes voces, dice: Ya se enterarán en todos los pueblos de la provincia de Toledo de lo que hacéis.

Interviene el señor Lara, y puesta a votación la proposición es desechada por 128 votos contra 25, levantándose la sesión a las nueve menos cinco minutos de la noche.

HABLANDO CON EL SEÑOR LERROUX MADRID.—Al llegar el señor Lerroux al Congreso le rodearon los periodistas para manifestarle que el señor Azaña había dicho que habría que prevenirse de los periodistas, puesto que, en vez de dedicarse a informar, se dedicaban a fabricar bulos. Para demostrar que no es verdad lo afirmado por el señor Azaña, no hemos recogido a la salida del Consejo más que la referencia exacta de lo tratado. Ya ve usted don Alejandro, tres horas y media de Consejo y no han tratado nada de política.

El señor Lerroux, contestó: Si los Consejos no son para tratar de política, ¿quieren ustedes decirme para qué son entonces? Por lo menos—dijeron los periodistas—eso será dentro de cuatro meses. El señor Lerroux se despidió muy jovial diciendo: O para mucho antes acaso.

SE TRATA DE PRESENTAR UN PROYECTO DE LEY Y ENMIENDAS MADRID 9.—Varios diputados piensan presentar un proyecto de ley por la que se trata de organizar todo lo concerniente a la industria sedera española, a fin de tomar las medidas necesarias para evitar el déficit arancelario que se eleva a unos 25 millones de pesetas. Otros diputados piensan presentar a las Cortes una enmienda

la resistencia a cumplirla, por infringir el espíritu de la Constitución.

El señor Gomáriz: El señor Gil Robles tiene derecho a empuñar la bandera revisionista y a pedir la reforma de lo que estime reformable; pero no tendrá derecho nunca a invitar a desobedecer las leyes.

Interviene muy brevemente el señor Gil Robles y se suspende el debate.

CONTRA LA LEY DE TÉRMINOS MUNICIPALES Se pone a discusión la proposición, pidiendo la supresión de la ley de Términos Municipales, y la defiende brevemente el señor Madariaga. (Un obrero, desde la tribuna pública grita: "Tengo ocho hijos y llevo cinco meses sin trabajar", suscitándose el consiguiente revuelo y siendo expulsado de la tribuna el obrero).

El jefe del Gobierno defiende dicha ley y dice que ha venido a resolver algunos conflictos. Rectifica el señor Madariaga, negando las virtudes que el jefe del Gobierno atribuye a dicha ley. (Los socialistas interrumpen e increpan al orador).

Continúa el señor Madariaga, que, ante el tumulto y a grandes voces, dice: Ya se enterarán en todos los pueblos de la provincia de Toledo de lo que hacéis.

Interviene el señor Lara, y puesta a votación la proposición es desechada por 128 votos contra 25, levantándose la sesión a las nueve menos cinco minutos de la noche.

HABLANDO CON EL SEÑOR LERROUX MADRID.—Al llegar el señor Lerroux al Congreso le rodearon los periodistas para manifestarle que el señor Azaña había dicho que habría que prevenirse de los periodistas, puesto que, en vez de dedicarse a informar, se dedicaban a fabricar bulos. Para demostrar que no es verdad lo afirmado por el señor Azaña, no hemos recogido a la salida del Consejo más que la referencia exacta de lo tratado. Ya ve usted don Alejandro, tres horas y media de Consejo y no han tratado nada de política.

El señor Lerroux, contestó: Si los Consejos no son para tratar de política, ¿quieren ustedes decirme para qué son entonces? Por lo menos—dijeron los periodistas—eso será dentro de cuatro meses. El señor Lerroux se despidió muy jovial diciendo: O para mucho antes acaso.

SE TRATA DE PRESENTAR UN PROYECTO DE LEY Y ENMIENDAS MADRID 9.—Varios diputados piensan presentar un proyecto de ley por la que se trata de organizar todo lo concerniente a la industria sedera española, a fin de tomar las medidas necesarias para evitar el déficit arancelario que se eleva a unos 25 millones de pesetas. Otros diputados piensan presentar a las Cortes una enmienda

la resistencia a cumplirla, por infringir el espíritu de la Constitución.

El señor Gomáriz: El señor Gil Robles tiene derecho a empuñar la bandera revisionista y a pedir la reforma de lo que estime reformable; pero no tendrá derecho nunca a invitar a desobedecer las leyes.

Interviene muy brevemente el señor Gil Robles y se suspende el debate.

la resistencia a cumplirla, por infringir el espíritu de la Constitución.

El señor Gomáriz: El señor Gil Robles tiene derecho a empuñar la bandera revisionista y a pedir la reforma de lo que estime reformable; pero no tendrá derecho nunca a invitar a desobedecer las leyes.

Interviene muy brevemente el señor Gil Robles y se suspende el debate.

CONTRA LA LEY DE TÉRMINOS MUNICIPALES Se pone a discusión la proposición, pidiendo la supresión de la ley de Términos Municipales, y la defiende brevemente el señor Madariaga. (Un obrero, desde la tribuna pública grita: "Tengo ocho hijos y llevo cinco meses sin trabajar", suscitándose el consiguiente revuelo y siendo expulsado de la tribuna el obrero).

El jefe del Gobierno defiende dicha ley y dice que ha venido a resolver algunos conflictos. Rectifica el señor Madariaga, negando las virtudes que el jefe del Gobierno atribuye a dicha ley. (Los socialistas interrumpen e increpan al orador).

Continúa el señor Madariaga, que, ante el

Una función benéfica

DIALOGO DE ACTUALIDAD

—Don Antonio! ¿Dónde va usted tan precipitado que no repara en ná?

—¡Hola, Roquillo! ¿Qué tal te va, hombre?... ¡Cuánto tiempo sin vernos!

—Cinco años... Los que he necesitado pa hacerme hombre.

—Y yo viejo... Los años habrán sido para ti nido de ilusiones; para mí fueron escuela de desengaños... Ahora me dirigía al teatro por unas entradas para mañana, si es que las hay todavía.

—Sigue con su vieja afición, ¿eh, don Antonio?

—Sigo, sí. Eso no envejece nunca, como tampoco envejece el corazón... Pues, sí; como te digo, voy a sacar las entradas y mientras no las tenga en el bolsillo y las pueda acariciar con estas manos temblorosas no estaré tranquilo... De manera que me alegro que estés bien y...

—Aguarde, don Antonio, que yo con usted... ¿Y que es esto? ¿Alguna compañía de las grandes y la obra lo merece?

—Nada de eso, muchacho... Un modesto cuadro artístico que da mañana una vezada a beneficio de la "Asociación Palentina de Caridad" en el "viejo caserón" de la calle de Burgos... Anonimamente permitieron, en atención a mis muchos años, el acceso a este escenario, para que presencias el ensayo y... ¡aún no he salido de mí asombro!

—¿De mal que lo hacían? Claro; en los aficionados siempre existen tropiezos, caídas...

—Pues estos si tropiezan, no caerán. Te lo aseguro... Ya ves, yo tengo setenta y dos años cumplidos, he visto mucho y puedo decirte, que como "esto", nada. Hay artistas que es el mejor elogio que puede hacerse de quien ama el Arte por el Arte mismo... Y yo, voy por dos razones. Una, por saborear "Los Semidioses" que me recuerdan tiempos de mozo, y otra, y ésta es de peso, por dar mi óbolo, mi limosna, o como quieras llamarlo, para que llegue después hasta los que, al llegar a viejos como yo, se vieran en el arroyo, sin pan ni caríofos y no poseen más que el que les ofrece la Caridad de los hombres de buena voluntad.

—Usted siempre tan bondadoso, don Antonio.

—Siempre. Y aquél que desconoce la bondad, es un desgraciado que a la hora de su muerte ha de sentir la amargura y el dolor que proporciona todo aquello, que, representando un bien, no se hace en la vida.

—¿De modo que "Los Semidioses"?

—"Los Semidioses", sí. Una obra que es una enseñanza y una dolorosa realidad; sobre todo, en países como el nuestro, donde tanta importancia se concede a lo que no tiene ninguna... (Y el rostro del viejo se contrae en una mueca dolorosa.) Pero viniendo a lo de antes. El "Cuadro Artístico Palentino", hará, además, un fin de fiesta que ha de resultar maravillosa.

—¿De qué se trata?

—No puedo decirlo. Fué una condición esa—la única—que me impusieron antes de entrar en el escenario... "Que había de guardar el secreto"... Sin embargo te adelantaré algo... Pero no se lo digas a nadie, Roquillo, por Dios. Descuide.

—Pues escucha. Para este fin de fiesta se ha pedido la colaboración de varios artistas locales—un pianista, un violoncellista, y un muchacho que toca la guitarra de una manera admirable—¡Yo qué sé, Roquillo! Y todos al saber que iban a ser servidores de la "Caridad" han aceptado, hasta agradecidos, haciendo contraste con otros, que por interés, unos; por su indiferencia, los más y alguno por "su silencio" pudieran restar algunas pesetas a esta fiesta tan simpáticamente humana... ¡Es una pena que todo esto ocurra!

—Es... A mí me ha convenido usted; ha conseguido intrigarle, y aunque tenía proyectada el viaje para esta misma noche, marcharé mañana en el correo y asistiré a la velada... ¿De veras? ¡Qué alegría me

proporcionas! ¿Lo ves? Lo que yo te dije cuando ibas a mi escuela a aprender las letras: "No es bueno aquél que hace la caridad por hacerla tan solo, sino quien la siente dentro del corazón y la tiene carifio". ¡Tú eres un hombre bueno, Roquillo, y serás feliz; mereces serlo!

Han llegado frente al Teatro; se acercan a la taquilla, suena el tintineo de unas monedas de plata y salen de nuevo a la calle. En los ojos de don Antonio hay lágrimas... en el rostro de Roquillo—hombre de corazón—una dulce serenidad... Luego se pierden por la calle arriba, cogidos del brazo... Van riendo como locos y los transeúntes vuelven la cabeza, preguntándose... ¿De qué se reírán? ¡Parecen felices! Nosotros sabemos el secreto de aquella risa, que se confunde con la felicidad... y tal vez lo sea...

Luis GUERRERO MAURE Palencia, 10 febrero 1933.

SUCESOS

DELECCIÓN DE UN CARTERISTA

La Guardia civil de Torquemada ha detenido en la estación de dicha villa, al sujeto que dijo llamarse Antonio Martínez Cruz, de 26 años, soltero, natural de Logroño, sin domicilio, autor de la sustracción de una cartera a Julia Benito Miguel, momento de apearse del tren mixto número 31.

Al carterista le fueron ocupados los objetos que contenía el bolsillo y la cantidad de 30 pesetas, de las 12, propiedad de la citada viajera.

El Juzgado entiende en el asunto.

REYERTA

A consecuencia de una reyerta que provocaron dos jóvenes, el vecino de Villodrigo, Ardalón Villán, por resentimientos familiares, disparó su escopeta contra Venancio Ugarte, produciéndole lesiones leves en la cara.

Del suceso se dió conocimiento al Juzgado.

A LA CARCEL

En Venta de Baños fué detenido por la Policía el conocido maleante José García Menéndez, de 32 años, con domicilio en Valladolid.

Ingresará en la cárcel a sufrir quince días de arresto gubernativo.

ROBO EN UNA TIENDA

En la madrugada de hoy, el sereno municipal Joaquín Hernández, al pasar por la calle de la Paz Universal, observó que el candado de la puerta que da acceso a la tienda de comestibles propiedad de don Esteban Pulgar Valles, estaba violentado, al parecer con una palanqueta y sospechando hubiera gente extraña en el interior, se avisó al dueño.

Realizado un minucioso registro, el señor Pulgar, notó la falta de 9 pesetas, que habían sido sustraídas del cajón del mostrador, seis o siete libras de chocolate y como un kilo de chorizos.

El valor de lo robado y los diez perfectos producidos, se valoran en 50 pesetas.

Hasta ahora no fueron habidos el autor o autores del robo.

HURTO DE CARBON

En Villada han sido denunciados Domingo de la Puente, su hijo Francisco y Francisco Espeso, por hurto de carbón en los vagones de la estación del ferrocarril del Norte.

A cada uno les fué ocupado un saco de combustible.

Tarasio Fernández Ortiz

Procurador de los Tribunales Agente de Negocios y

Habilitado de Clases Pasivas P. Mayor. Tienda del Corcho, 3.º

MAQUINAS DE ESCRIBIR

REPARACIONES Academia de Mecanografía

DANIEL GUTIERREZ Mayor Pral., 98.—Teléfono 166-X

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA PARECE CONFIRMARSE QUE EL SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA HA PRESENTADO SU DIMISION

VARIOS PERIODICOS DE MADRID SE OCUPAN DEL INCIDENTE PROMOVIDO EN EL CONGRESO POR UN OBRERO

EL CONSEJO DE MINISTROS DE ESTA MAÑANA MADRID.—A las once de la mañana se reunieron los ministros en el ministerio de la Guerra para celebrar Consejo. Este duró hasta las dos y cuarto de la tarde, y a la salida el ministro de Agricultura dijo a los periodistas que en el Consejo habían hablado extensamente de la huelga minera de Asturias.

Agregó que esta tarde conferenciará con el director general de Minas y con el gobernador de Oviedo, y él tenía la impresión de que se llegaría a una solución rápida y satisfactoria del conflicto.

Posteriormente se facilitó la nota oficiosa de lo tratado en la reunión, que fué lo siguiente:

Presidencia.—Decreto autorizando la instalación en Sevilla de un anclaje para aeronaves. —Idem autorizando la instalación de un Observatorio Geofísico en Toledo.

Agricultura.—Resolución de expedientes de aplicación del Decreto de intensificación de cultivos en las provincias de Cáceres, Badajoz, Toledo y Ciudad Real.

Hacienda.—Distribución de fondos para el mes. —Destino de timbres del año 1932.

CONTINUAN LOS INCIDENTES ESCOLARES

MADRID.—Hoy se han reproducido los incidentes escolares en distintos centros de esta capital.

En la Normal de Maestros, sita en la calle de San Bernardo, los alumnos tradicionalistas protestaron enérgicamente contra la ley de Congregaciones, que se está discutiendo en el Congreso.

Entre estos estudiantes y los de la FUE se han producido con este motivo varios incidentes.

En el Instituto de Calderón de la Barca llegaron a las manos de los grupos de escolares por el mismo motivo. Resultaron algunos contusionados.

En la Universidad los estudiantes de la FUE, para contrarrestar la protesta de los estudiantes

de la FUE, para contrarrestar la protesta de los estudiantes

Movimiento demográfico

DEFUNCIONES

Josefa Cañibano Alvarez, de 75 años de edad, viuda, José Canalejas, 32.

Segundo Elguézabal Tubía, de 63 años de edad, soltero, Manicomio.

SALA DE SOGORRO

En este benéfico establecimiento se han registrado en el día de hoy los siguientes heridos casuales:

Julia Arroyo, de 40 años de edad, con una herida punzante por mordedura en el dedo pulgar de la mano derecha.

Julio Villalvilla, de 16 años, extracción de un cuerpo extraño en el dedo meñique de la mano derecha.

Luciana Ortega, de 52 años, con una herida por mordedura en el pie izquierdo.

Villada

Este Ayuntamiento, previamente autorizado por la Jefatura de Aguas de la Delegación de Servicios Hidráulicos del Dueño, saca a subasta doscientos chopos procedentes de las márgenes del río Sequillo, divididos en lotes de veinte, veinticuatro y diez y seis árboles, al precio de quince pesetas cada uno.

La subasta tendrá lugar el día 19 del corriente y horas de doce a trece, bajo la presidencia del señor alcalde y concejal que designe.

El pliego de condiciones queda expuesto en la Secretaría a partir de esta fecha y horas de once a catorce.

Villada, a 8 de febrero de 1933.—El alcalde, Zósimo Alonso

católicos, colocaron en el balcón principal del edificio un trapo rojo.

Los estudiantes de Farmacia continuaron hoy en la huelga iniciada ya hace días, sin que produjeran incidentes.

En los demás centros se dieron las clases.

LA DIMISION DEL SEÑOR VAZQUEZ HUMASQUE

MADRID.—Acercá de la dimisión presentada por el Director del Instituto de la Reforma Agraria, hay dos versiones. La primera es la de que presentó su dimisión basándose en que el decreto de rescate de bienes comunales, se envió a la "Gaceta" sin las firmas legales.

La otra versión es la de que su dimisión obedece a las presiones que ejercen los socialistas desde que fueran eliminados de los cargos, que indebidamente ostentaban, en la Comisión gestora de la Propiedad Rústica.

Parece que el señor Benayas, a quien se ha ofrecido el cargo de director, lo aceptará.

HA DIMITIDO EL SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA

MADRID.—De una fuente casi oficiosa, podemos asegurar que el subsecretario del ministerio de Agricultura ha presentado la dimisión de su cargo.

Interrogado sobre el particular el ministro señor Domingo, éste no desmintió la noticia.

Y TAMBIEN HA DIMITIDO EL SECRETARIO DEL INSTITUTO DE REFORMA AGRARIA

MADRID.—Se asegura que es cierta la noticia según la cual ha presentado la dimisión de su cargo el secretario del Instituto de Reforma Agraria, don Rafael Caño.

CAUSA POR ESTAFA DE UN MILLON DE PESETAS

BARCELONA.—En la Audiencia se ha visto esta mañana la causa contra cuatro individuos de la Sociedad "Pretkler", de la que fué presidente el actual ministro de Hacienda, señor Carrner.

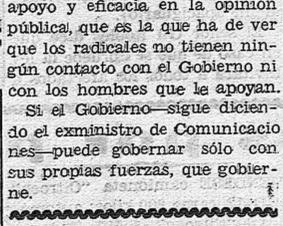
El fiscal solicitó la pena de 4 años, 8 meses y 1 día de prisión para uno de los procesados, y para los otros la de 1 año y 1 día.

La cantidad estafada ascendía a la cantidad de un millón de pesetas.

SI LA OBSTRUCCION CARECE DE IMPORTANCIA, NO LA DEBEN TENER EN CUENTA

MADRID.—El señor Martínez Barrios, contestando a las declaraciones de Prieto, ha dicho que la obstrucción radical, digan lo que quieran ellos, tiene su apoyo y eficacia en la opinión pública, que es la que ha de ver que los radicales no tienen ningún contacto con el Gobierno ni con los hombres que le apoyan.

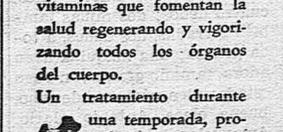
Si el Gobierno—sigue diciéndolo el exministro de Comunicaciones—puede gobernar sólo con sus propias fuerzas, que gobierne.



¿Estais decaido?

Entonces os hace falta Emulsión Scott. Cada toma aporta hipofosfitos que tonifican los nervios y vitaminas que fomentan la salud regenerando y vigorizando todos los órganos del cuerpo.

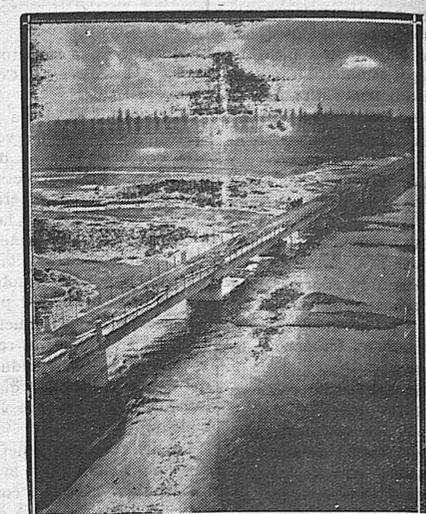
Un tratamiento durante una temporada, proporciona vitalidad, desvanece la debilidad y evita muchas enfermedades propias del invierno.



EMULSION SCOTT

Se ruega la más rápida inscripción de los que se propongan asistir a dicho acto, pudiendo hacerlo en el Centro Radical, en la droguería de don Heracleo Domínguez y en el Hotel Castilla.

LA SERNA INAUGURACION DE UN PUNTE



Ayer mañana se efectuó la recepción del puente que sobre el río Cambrón, ha construido la Diputación Provincial.

Asistieron al acto el ingeniero de O. P., don Rojolfo Pérez Guzmán en representación del ingeniero jefe de O. P., que es la entidad oficial que autorizó el tránsito, acompañado del presidente de la Diputación, señor Casañá y del vocal de la Comisión Gestora, señor Conde, así como del ingeniero de Vías y Obras provinciales, don Vicente Almodóvar, que fué el ingeniero de la obra.

La construcción del puente es la siguiente: 4 tramos de hormigón armado de 20 metros de luz cada uno, y un aligeramiento de 4 metros de luz, que forma una losa. Tiene una bonita disposición para colocación de la barandilla que lo hace más esbelto que los del tipo oficial.

Las cimentaciones se hicieron por el método moderno de "pozos profundos" hincándose 13 cajones, siendo el primer puente cimentado en la provincia por este procedimiento y con éxito rotundo.

Es el mayor que ha construido la Diputación Provincial.

La construcción la efectuó el pueblo de La Serna bajo la insrucción s de nuestro amigo el ingeniero don José M. de Peñaranda.

Esta mañana para inaugurar la obra tuvo lugar una Misa cantada a la que asistió el pueblo en masa y después en procesión y con cruz alzada, fueron a la entrada del puente donde el celo párroco don Mariano bendijo el puente.

Terminada la ceremonia, las autoridades esperaron la llegada del elemento oficial que primero apuntábamos; para cumplimentarles se dispararon cohetes, se dieron vivas y por último en casa del alcalde, señor Herrero se les ofreció un espléndido vino de honor.

Todos salieron muy satisfechos por el éxito de la obra donde no hubo ninguna desgracia que lamentar, y además viendo el esfuerzo grande que hizo el pueblo para conseguir su segura comunicación con la Vega, cosa que otros años les impedía la importancia de las riadas en el invierno.

LOTERIA NACIONAL

En el sorteo celebrado en Madrid han correspondido los premios mayores a los números siguientes:

- PREMIADO CON 300.000 PTAS. 9.204.—Barcelona, Córdoba, Cádiz y Granada. PREMIADO CON 125.000 PTAS. 34.003.—Sevilla. PREMIADO CON 100.000 PTAS. 21.492.—Pamplona, Ceuta y Barcelona. PREMIADOS CON 6.000 PTAS. 14.655.—Alcira. 21.299.—Zaragoza. 5.353.—Madrid. 20.652.—Barcelona. 13.466.—Jerez. 23.071.—Garrucha. 2.136.—Barcelona. 2.383.—Madrid. 20.866.—Las Palmas. 27.354.—Sevilla.

BANDA MUNICIPAL

Programas de las obras que interpretará la misma los días 11 y 12 de febrero de 1933, en la calle Mayor, a las doce de la mañana.

- DIA 11 "La Bandera Tricolor", Marcha, M. San Miguel. "Baturra de Temple", Intermedio, M. Torroba. "Bañemos", Selección, A. Vives. "Miñana", Polka de Concierto, E. Segura. "Himno del Batallón de Infantería Ciclista", A. Guzmán.

- DIA 12 "La Tirana del Candil", Pasacalle de los Estudiantes, Gil y Acevedo. "Colibri", Obra obligada de Flaútin, Sellenich. "Aguá, Azucarillos y Aguardiente", Selección, F. Chueca. "La Meiga", Intermedio, J. Guirri.

IMPORTANTE CASA

de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita ACTIVOS AGENTES para vender artículos de gran consumo. Dirigir las solicitudes, indicando referencias, a L. 4164 S. S. Apartado 166. San Sebastián.

ATENCION

HORTELANOS Se venden patatas tierra de Burgos, para siembra, en la tienda de ultramarinos de Félix Pedrosa Díez. Barrio de Santa Ana, número 25.

ARBOLES FRUTALES

Maderables y de adorno. Plantas y flores de todas clases. Catálogos gratis.—Isidoro Valpuesta. Colón, 49. Palencia.

YAGÜES GARCIA OCUJISTA

Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5 Gratis para pobres en la Casa de Socorro, de 5 a 6 Mayor Pral., 64 1.º-Palencia

José Villanueva Sagredo

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS Consulta de 10 a 1 y de 4 a 5. Ha trasladado su consulta a Valentín Calderón, 16 (antes San Juan) PALENCIA

LA CASA más surtida en accesorios de las mejores marcas para máquinas de escribir, es la de S. MORRONDO. Mayor Principal, 166.